



CONSTANCIA

La suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía de Esparta, Departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: durante el mes de Diciembre del año en curso (2019) **NO SE HA OBTIENIDO POLIZAS CAPITALIZABLES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES BANCARIAS DE NINGUN TIPO.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Esparta Departamento de Atlántida a los 9 días del mes de Enero del año 2020.

Atentamente.


Juana Leticia Izaguirre Roldón
Tesorera Municipal

